

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

31614 NOTARÍA DE DOÑA PAULA BREVA CALATAYUD

Doña Paula Brevia Calatayud, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en la ciudad de Betxí (Castellón) y oficina abierta en la plaza Manuel Escobedo, número 6, bajo,

Hace saber:

Que en mi notaría, a requerimiento de doña Rosario Rincón Monfort, se está tramitando acta de Presencia y Notoriedad al amparo del artículo 298 del Reglamento Hipotecario y del artículo 53,10 de la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, para la modificación de superficie, de la finca que a continuación se describe, lo cual implicará la constancia en el Registro de la Propiedad del exceso de cabida que se dirá:

Rústica: Dos hectáreas, ochenta y cuatro áreas y sesenta y seis centiáreas, según título; aunque en realidad y según reciente medición realizada por técnico competente, su superficie es de tres hectáreas, noventa y dos áreas y setenta y ocho centiáreas de tierra huerta, de los cuales, tres hectáreas, treinta y una áreas y noventa y cinco centiáreas es tierra plantada de naranjos; cuatro áreas y cuarenta y cuatro centiáreas es tierra plantada de olivos y almendros; trece áreas y sesenta y siete centiáreas de accesos y cuarenta y dos áreas y setenta y dos centiáreas es improductivo. Sita en término de Betxí (Castellón), partida de La Mina. Linda: Norte, camino viejo de la partida; sur, Barranco Exarlits; este, Cristóbal mesado Capella, y otros, hoy según el catastro Fermina Franch Mesado, y oeste, Solar de las Minas, S.A., hoy según el catastro Pavimentos Bechi, S.L., y Cerámica Bechinense, S.A., si bien según informe del Ingeniero linda con camino y con Pavimentos Bechi, S.L.

Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Villarreal-2, tomo 1.265, libro 174, folio 33, finca 2.258, inscripción 2.^a

Referencia catastral: La finca descrita es la parcela 266 del polígono 13 y aparece catastrada con la Referencia catastral número 12021A013002660000TG.

Lo que se notifica nominativamente a los colindantes mencionados y genéricamente a cuantas personas puedan ostentar algún derecho sobre la finca o sentirse perjudicadas.

Advertencia: Los notificados, dentro del plazo de los veinte días siguientes a la notificación, tienen derecho a comparecer en mi notaría exponiendo y justificando sus derechos.

Betxi, 13 de octubre de 2015.- El Notario autorizante.

ID: A150044869-1